



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00195389- -UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-868-E-UNC-REC (Orden #82), por la cual se aprueba el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) con el Abog. Nicolás Lionel Musso, DNI: 35.572.812;

Lo manifestado y solicitado en el orden 90;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Reemplazar los anexos de la RR-2022-868-E-UNC-REC por los obrantes en el orden 54 y 57 que se anexan a la presente.

ARTICULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen.

JA. -